

REGIMEN: 01 REGIMEN GENERAL

SECTOR: 11 REGIMEN GENERAL

N.º RECLAMAC. DEUDA	IDENTIFICAD DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	IMPORT. RECLA.	PERIODO LIQUIDAC.
26.97010922716	1026100583679	SELVA, LIMPIEZAS Y SERVIC.	C/ LA CRUZ-RESID. ARBOL	30151	SANTO ANGEL	13.631	01/97 91/97
02.97011471229	1002101468624	PALETS Y ENVASES MANCH	C/BAQUERO BAJA, 15	30440	MORATALLA	169.648	05/97 05/97
02.97011986137	1002100103954	ESTRUCT. HORMIGON GARC.	C/ BARRIO IGLESIAS, 6	30520	JUMILLA	305.657	07/97 07/97
02.97011308450	1002101301300	FERCIMUR, S.L.	C/ MAGDALENA, 34	30562	CEUTÍ	285.468	04/97 04/97
02.97011308450	1002101301300	FERCIMUR, S.L.	C/ MAGDALENA, 34	30562	CEUTÍ	174.100	05/97 05/97
02.97010998757	1002100174581	RUBIO MARTÍNEZ, GENARO	CM. MOLINICO, 7	30530	CIEZA	93.563	03/97 03/97
02.97010998757	1002100174581	RUBIO MARTÍNEZ, GENARO	CM. MOLINICO, 7	30530	CIEZA	164.543	04/97 04/97
02.97010998757	1002100174581	RUBIO MARTÍNEZ, GENARO	CM. MOLINICO, 7	30530	CIEZA	166.908	05/97 05/97
03.97016724118	1003105351532	GALINDO Y LEGAZ, S.L.	PZ. SAN AGUSTÍN	30320	FUENTE ÁLAMO	50.544	04/97 04/97
03.97017282573	1003103038585	MOLINA CARRIÓN, JUAN JOS.	C/ FUNDACIÓN, 63	30520	JUMILLA	518.969	09/96 12/96
45.97012035553	1045102226103	AZORÍN VILLAESCUSA, FCO.	C/ ALAMEDA, 1	30510	YECLA	31.720	05/97 05/97
45.97012035553	1045102226103	AZORÍN VILLAESCUSA, FCO.	C/ ALAMEDA, 1	30510	YECLA	86.506	06/97 06/97
03.97017278937	1003106409337	SÁNCHEZ NAVARRO, MARCO	C/ VEREDA DEL CATALA	30162	SANTA CRUZ	67.738	05/97 05/97
03.97016357235	1003103987670	INSTALAC CARTHAGO, S.L.	C/ D. LUIS CALANDRE, S/N	30205	CARTAGENA	77.711	04/97 04/97

III. Administración de Justicia

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Cartagena

4541 Juicio verbal número 366/95.

Don Indalecio Cassinello Gómez Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio verbal con el número 366/95, a instancia de Salvador López García, representado por el Procurador señor Frías Costa, contra don Ignacio de Peralta Álvarez Cienfuegos y Banco Vitalicio, Cía de Seguros.

Que por providencia de esta fecha, se ha acordado citar al demandado don Ignacio de Peralta Álvarez Cienfuegos para el día 22 de abril de 1998, a las once horas mediante edictos a la celebración del juicio verbal que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento que de no comparecer se continuará el pleito en su rebeldía.

Y para que sirva de citación al demandado referido y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Cartagena a 27 de febrero de 1998.—El Magistrado.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Cartagena

4531 Autos 556/93 de declarativo menor cuantía.

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por resolución de esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en autos de declarativo menor cuantía número 556/93, a instancia de Francisco Javier Iglesias Martín, representado por el Procurador don Jesús López-Mulet Martínez y el cual insta como pobre, contra Juan Maroto Melero, Rosario Maroto Ayuso, Ascensión Pozuelo García, Dolores Lucas Pozuelo, Antonio Lucas Pozuelo, Francisco Lucas Pozuelo y José Lucas Pozuelo, por medio del presente se notifica a los codemandados Juan Maroto Melero y Rosario Maroto Ayuso, en ignorado paradero, la siguiente

Sentencia.- En la ciudad de Cartagena a 29 de noviembre de 1996. El Ilmo. Sr. don Edmundo Tomás García Ruiz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, pronuncia la siguiente sentencia: Que en los autos de declarativo menor cuantía número 556/93, instado por Francisco Javier Iglesias Martín, representado por el Procurador don Jesús López-Mulet Martínez, contra Juan Maroto Melero, Rosario Maroto Ayuso, Ascensión Pozuelo García, Dolores Lucas Pozuelo, Antonio Lucas Pozuelo, Francisco Lucas Pozuelo y José Lucas Pozuelo.

Fallo: Que estimando la demanda presentada por el Procurador don Jesús López-Mulet Martínez, en nombre y representación de don Francisco Javier Iglesias Martín, contra Juan Maroto Melero, Rosario Maroto Ayuso, Ascensión Pozuelo García, Dolores Lucas Pozuelo, Antonio Lucas Pozuelo, Francisco Lucas Pozuelo y José Lucas Pozuelo, declarados en rebeldía, debo declarar y declaro que don Francisco Javier Iglesias Martín, junto con su esposa, es propietario de la vivienda sita en el paraje de Los Barreros, término municipal de Cartagena, calle Isabel la Católica, número 2, finca